

LA FORMACION DE LAS CLASES SOCIALES EN UNA SOCIEDAD MULTI-ETNICA:  
CALI, 1820 - 1854

José Escorcía  
Universidad del Valle  
Cali, Colombia

Panel S-194  
The Historical Formation of  
Social Classes in Latin America  
In the XIX Century

Este trabajo es un intento de explicar el proceso de formación de las clases sociales en la ciudad de Cali y en sus áreas circundantes, o "hinterland" más próxima (1), que formaban parte en el período de nuestro estudio, de una unidad política llamada Cantón de Cali. (1)

En primer lugar partimos de la premisa de que la nueva nación, la Nueva Granada, hereda una determinada estructura social legada por la sociedad colonial. Por otra parte el lapso cronológico que nuestro estudio cubre va desde la culminación de la Independencia a la culminación de un proceso político de crisis, 1854, marcado por las reformas liberales y la guerra civil, verdadera guerra social, de 1854. El planteamiento anterior parte de un postulado de que el proceso de Independencia influencia o modifica de algún modo que señalaremos a lo largo del trabajo, la estructura de clases de la región que pretendemos estudiar.

Por otro lado aunque estamos al tanto del debate existente en otras ciencias sociales que considera a categorías de análisis tales como clases, estratos, estamentos como categorías excluyentes, como historiadores, observadores de la realidad concreta, sin ignorar la importancia del debate, vamos a asumir que las categorías se refieren a diferentes niveles de abstracción y que históricamente podemos encontrar elementos heterogéneos que responden a clasificación por uno u otro parámetro o a una mezcla de ambos. El problema que intentamos analizar, ya que no resolver, es si la formación social caleña de la primera mitad del siglo XIX es una sociedad de clase jerarquizada alrededor de criterios esencialmente económicos o es una sociedad estratificada por estamentos sociales, donde se entremezclan elementos económicos, étnicos y jurídicos.

La región del Valle del Cauca objeto de nuestro estudio, organizada alrededor del núcleo urbano se había consolidado durante el período colonial como región complementaria de la economía minera de Popayán, uno de los centros importantes de la Nueva Granada Colonial, basada en la explotación del oro con esclavos africanos. La economía de Cali se había organizado alrededor de haciendas con mano de obra esclava, dedicadas fundamentalmente a la ganadería extensiva y a las provisiones para surtir al núcleo minero de Popayán. La economía caleña no estuvo desde un comienzo volcada hacia el mercado externo sino a satisfacer necesidades regionales internas.(2) Al comenzar el siglo XIX con la decadencia de la economía minera de Popayán, Cali empezó a salir de su posición subordinada y a orientar su reducida producción hacia los nuevos centros mineros de Chocó, primero y Antioquia, después.

Sea como fuer la región vallecaucana estaba afectada por un proble-

ma general que ha retardado el crecimiento y expansión económicos de todo el país, hasta épocas muy recientes: la escasez de vías de comunicación que pusieran a las regiones del país en contacto con el mercado mundial y entre sí. Es un tópico hablar de la ausencia de un mercado nacional unificado en lo económico y de la fisonomía cultural propia de cada región como consecuencia de ello. Como ha señalado acertadamente un historiador norteamericano, el período colonial español añadió a la América Precolombina dos instituciones dominantes, la ciudad española y el gran latifundio".(3) Estas dos instituciones son eje para entender la historia de la región vallecaucana, a lo cual hay que añadir la esclavitud como forma principal de subordinación de la mano de obra, lo que nos permite una caracterización global inicial de la región como una formación social esclavista. La introducción de la mano de obra esclava se convirtió en una necesidad ante el rápido exterminio de los grupos indígenas de esta región.

La organización económica de esta región en la colonia generó una jerarquización social en cuyos extremos aparecían los propietarios de tierras y grandes comerciantes por un lado, y por otro la mano de obra esclava. Sin embargo, la compleja realidad social adquiría una formalización jurídica e ideológica determinada no sólo por la propiedad de los recursos productivos, sino por elementos ideológicos y legales calcados de la sociedad española, elementos de fuerte sabor feudal. Esta sociedad colonial, al igual que la de su metrópolis era una sociedad de jerarquías sociales basadas en la existencia de estamentos cuya característica era la desigualdad jurídicamente reconocida y sancionada. Pero en América se hacía presente un importante elemento de estratificación y diferenciación que no estaba en la sociedad europea, por lo menos abiertamente; el factor racial. En América se convertiría en factor de permanencia y rigidez de las estructuras sociales. En el mantenimiento de esa jerarquización desempeñaba un papel preponderante el control del aparato político pues minas, tierras y mano de obra eran monopolios que se derivaban de privilegios sociales y políticos.

Si en la América Hispana eran reconocidos por la corona, tres estamentos: españoles, indígenas y esclavos, en la región caleña no existía para el siglo XIX el estamento indígena pero las realidades biológicas y demográficas "impusieron" la aparición de grupos sociales que erosionaron la pretendida homogeneidad de estamentos, distintos y segregados pero que nunca lograron una existencia legalmente institucionalizada, las castas, que supuestamente tendrían mucho que ganar en un proceso como el de la Independencia.

Si la región caleña nunca fue una región de primera importancia dentro del marco del imperio colonial español, la separación de España la dejó en una especie de limbo, por que la incorporación al mercado mundial, que en esa época era básicamente el controlado por Inglaterra, no se produjo.

Por lo expresado, consideramos que los factores económicos externos de vinculación a un mercado mundial no tiene aquí la importancia determinante que puedan tener en otras regiones. Por esto, consideramos que lo que sigue demostrará que en una región bastante aislada de los circuitos comerciales internacionales es preciso metodológicamente privilegiar los factores internos en la gestación de la fisonomía específica de su estructura de clases.

#### HERENCIA ECONOMICA Y SOCIAL DE LA REGION CAUCANA AL MOMENTO DE LA INDEPENDENCIA.

Los siguientes elementos caracterizaban la economía de la región caucana al momento de la Independencia:

1. Amplias extensiones de tierra apropiadas para la ganadería extensiva y en menor grado para la agricultura en forma de hacienda o latifundio ganadero.
2. Amplia disponibilidad de tierras vacías más allá del área económicamente ocupada por haciendas, en forma de bosques, y llanuras.
3. Una relación muy débil con los mercados externos pues, si bien las clases altas consumían ciertos bienes suntuarios del exterior y se consumían textiles manufacturados en la región de Quito, la región no exportaba ningún producto de importancia al mercado mundial.
4. La actividad económica dominante, la ganadería extensiva, satisfacía la demanda local, regional e interregional.
5. Las tierras mejor situadas y más adecuadas habían sido apropiadas por un restringido grupo que derivaba su poder y status de la cuasi-monopolización de este importante recurso.
6. Población y fuerza de trabajo escasas y por lo tanto dependencia del trabajo esclavo como solución.
7. Existencia de la agricultura como actividad subordinada a la ganadería.
8. Baja productividad de la mano de obra y baja productividad de la tierra, junto a un nivel de tecnología muy escaso.
9. Pocas posibilidades para el desarrollo de una manufactura local por razones anotadas en el punto 3.

10. Crecimiento urbano bastante lento.
11. Infraestructura financiera y de crédito reducida a la práctica de la usura por instituciones religiosas y comerciantes, los únicos que disponían de liquidez de capital, en una economía caracterizada por la escasez de numerario.
12. A pesar de la existencia de algunas grandes fortunas el ritmo de acumulación era muy bajo por la tendencia al consumo.
13. Ausencia de mano de obra asalariada en actividades relacionadas con la agricultura.

Por otra parte en cuanto a las relaciones sociales, en el estamento "español" -es decir- peninsulares y criollos, se fueron generando diferencias ocupacionales entre un sector que movía el comercio grande o pequeño y un sector de letrados que desempeñaban funciones importantes como nexo entre la población y un estado tal altamente burocratizado como el español de fines del siglo XVIII. Las castas que no habían "legitimado" su situación jurídica habían encontrado un nicho económico pues en ellos fueron recayendo artes manuales y oficios indispensables pero que la sociedad española reputaba como no honorables.

Por otra parte, lo que podríamos llamar cierta lógica interna del sistema, produjo paulatinamente un fenómeno de manumisión y liberación de esclavos por motivos diversos.

Debido a la abundancia de áreas vacías en zonas boscosas y a la resistencia de los esclavos a su condición, se fueron consolidando zonas habitadas por cimarrones y situadas en zonas a donde no llegaba el poder de los mineros, de los hacendados y de las autoridades españolas. En los confines de esta región se establecieron palenques en el Cerrito, Cartago, Rfo Palo y el Patfa.(4) Se ha hablado de la generalización de la lucha de esclavos a finales del siglo XVIII en la Región del Valle del Cauca. (5) En realidad, estos grupos que establecieron una agricultura parcelera de subsistencia, se convirtieron en marginales y por fuera de la estructura social que estamos estudiando, a pesar de que constitufan una permanente amenaza de subversión social a los ojos de los propietarios.

#### DE 1820 A 1854: LA COYUNTURA POLITICO-ECONOMICA.

Uno de los puntos importantes es determinar las repercusiones que los hechos políticos de principios del siglo XIX y la coyuntura económica en que le tocó moverse a la región de Cali tuvieron sobre la estructura de las clases sociales.

La economía minera de la región caucana se derrumbó entre 1810 y 1850, en contraste con la minería antioqueña que comenzaba entonces un proceso de expansión. Como resultado, toda la región caucana se vio marcada por un proceso de estancamiento económico. Estancamiento económico que no significa necesariamente crisis y sufrimiento por las clases no propietarias, sino estancamiento en el proceso de integración al sistema capitalista mundial y de generalización de las relaciones sociales capitalistas. En otras palabras estancamiento en la diferenciación social propia del capitalismo.

Este estancamiento económico es a nuestro modo de ver, resultado de tres procesos distintos pero íntimamente relacionados.

Primero, el impacto de las prolongadas guerras de Independencia que desbarajustó la ganadería, la agricultura y sobre todo la minería que era el eje de la economía regional. La confiscación y el despojo afectó a bienes inmuebles, muebles y fueron practicados por "realistas" y "patriotas". Entre 1815 y 1820, durante la represión realista algunas de las familias principales que habían apoyado la causa "patriota" perdieron propiedades y algunos fueron ejecutados. De 1820 en adelante, con el triunfo de los patriotas comenzó el proceso de confiscación de minas y tierras de un buen número de realistas recalcitrantes que se negaron a aceptar al nuevo estado de cosas y se vieron forzados a emigrar.

Derivado de la anterior está el desbarajuste de la producción minera por la crisis que afectó a la esclavitud. Como maniobra política los realistas ofrecieron la libertad a los esclavos que se levantaron contra sus amos y los patriotas, colocados a la defensiva consiguieron enrolar esclavos en sus filas con la misma promesa. El resultado previsible fue el debilitamiento notable de los mecanismos de sujeción sobre la mano de obra de Haciendas y Minas. El compromiso de los ideólogos de la Independencia de abolir la esclavitud, progresó muy lentamente frente a la resistencia de los propietarios del Cauca que alegaban la inviolabilidad de la propiedad privada, pero de todas formas el control sobre la mano de obra se fue haciendo precario, situación agravada por el problema político de legitimación de las nuevas autoridades que deseaban llenar el vacío dejado por la desaparición de la autoridad real. El tercer factor en el estancamiento económico, fue el fracaso para integrarse al mercado mundial por la ausencia de buenas vías de comunicación, y porque "no hay que exportar" (6) como señalaba un pesimista.

## LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA REGION.

Lo anterior esboza a grandes rasgos el contexto histórico general así como las premisas teóricas, implícitas o explícitas, que animan

este estudio de la estructura social de Cali y su región aledaña.

Para el estudio documentado, empírico de esta sociedad es inevitable plantearse en primera instancia el problema de la metodología que nos permita extraer un máximo de respuestas de una documentación que conserva abundantes "records" para una historia institucional, legal, pero insuficientes para una historia social o historia económica cuantificada.

#### PROBLEMAS DE METODO.

El intento de documentar empíricamente la historia social de la región nos enfrenta a la conclusión de que la sociedad neo-granadina de la época vivía en la era pre-estadística; el campo de preguntas que puedan ilustrarse con documentos susceptibles de cuantificación son escasos; por otro lado, la ausencia de documentos que ilustren los mecanismos de subordinación de la fuerza laboral, confirman el aserto de MAGNUS MORNER, de que los contratos o arreglos entre la fuerza de trabajo deben haberse fijado oralmente. (7) En realidad, el siglo XIX representa un retroceso en este sentido frente a la minuciosidad presente en la documentación colonial. En cierta forma la estrategia metodológica consiste en adaptarse a la documentación uperviviente para extraer de ella al máximo posible de información y el máximo permisible de elaboración.

Nuestra primera decisión ha consistido en establecer una descripción, recuento y clasificación de oficios y ocupaciones tomando para ello un censo o empadronamiento local, efectuado en 1830, en las cinco parroquias o distritos parroquiales que componían entonces el Cantón de Cali. (8)

Una de las parroquias constituía el distrito urbano de Cali, que conservando aún las divisiones coloniales estaba dividido en cuatro barrios, así: LA MERCED, SAN NICOLAS, SANTA ROSA, SANTA LIBRADA, el siguiente cuadro nos da una idea de la distribución:

#### CANTON DE CALI (1830)

##### PARROQUIAS

1. Cali
2. Jamundí
3. El Salado
4. Yumbo
5. Yotoco

##### BARRIOS

- LA MERCED
- SAN NICOLAS
- SANTA ROSA
- SANTA LIBRADA

La primera observación se refiere a la dificultad o a la ambigüedad de establecer una separación o clasificación de parroquias en "urbana" y "rurales" pues mucho de los habitantes que desempeñaban su actividad económica en la zona rural mantenían residencia dentro de la ciudad. Sin embargo, creemos justificada la clasificación pues el censo nos demuestra un contraste significativo entre la estructura ocupacional de Cali y de las otras parroquias. Por otro lado, esa misma dicotomía afecta en forma implícita, a los esquemas clasificatorios que usaron las autoridades locales que hicieron el empadronamiento pues los habitantes rurales fueron censados por "hacienda" o "finca" en vez de por "manzana" o "casa" como los habitantes urbanos.

Por otra parte, hubiera sido deseable encontrar censos o empadronamientos correspondientes a otros períodos que nos hubieran permitido estudiar la evolución temporal de la estratificación ocupacional en la región. Desgraciadamente, no hemos logrado localizar los manuscritos de los empadronamientos locales, sino solamente los resúmenes estadísticos generales que servían a nuestros propósitos. Por eso, hemos preferido trabajar con este censo únicamente.

El recuento o tabulación de oficios y profesiones nos proporciona una visión de la estructura ocupacional que nos permita formular ciertos planteamientos generales sobre la estratificación social de la región. (9)

En este censo, se presenta un esquema general de recolección de información sobre las siguientes categorías: Nombre - Edad - Calidad Vecindario - Ocupación.

Una dificultad que se presenta para tratar de sistematizar la información obedece a la falta de homogeneidad en la interpretación de las categorías CALIDAD y OCUPACION, especialmente la primera. Algunos concluirían rápidamente que la disparidad refleja la ignorancia de los funcionarios locales que hicieron el censo o que sencillamente no se emitieron instrucciones generales, y que cada autoridad les dio su propia interpretación.

Nosotros consideramos que esa heterogeneidad es muy dicente sobre el estado objetivo y las percepciones que los contemporáneos tenían de la estructura social en que vivían. Así en el BARRIO DE LA MERCED solo aparecen dos calidades: CIUDADANO/ESCLAVO. En los censos de los distritos rurales, las autoridades locales, utilizaron calificativos "sociales" para diferenciar CALIDAD entre BLANCOS, tales como NOBLE - PLEBEYO - MONTAÑES y calificativos "étnicos" para diferenciar status entre los NO-BLANCOS. Los mismos calificativos aparecieron en dos barrios urbanos. SAN NICOLAS y SANTA ROSA, habitados mayoritariamente por los sectores populares.

En los manuscritos originales se puede observar como una autoridad superior tachó tales calificativos en todos los no esclavos y es-



cribió encima la palabra CIUDADANO.

Consideramos significativa esta inconsistencia, pues revela un desfase entre las concepciones jurídicas y filosóficas que supuestamente se habían adoptado en la República desde la Constitución de 1821 que solo admitía dos categorías de personas: libres y esclavos, y la persistencia de los calificativos socio-étnicos a nivel local. Frente a lo que algunos sociólogos concluirían como fluidez de la estructura social, preferimos deducir la precariedad de la ideología liberal republicana frente a la inocultable persistencia de mecanismos "arcaicos" para la asignación de "status" y prestigio.

**HOMBRES LIBRES Y ESCLAVOS.** Aunque algunos historiadores han indicado la falta de exactitud de estos censos, en el recuento de personas, sin embargo son importantes como indicadores de tendencias. Este censo local muestra que los esclavos constituían entre el 18 y el 20% de la población del Cantón en 1830, y si comparamos este con los censos generales efectuados en 1835, 1843 y 1851, se observa la tendencia lenta a la disminución de la esclavitud pues los porcentajes son de 15.4,8 y 3.6% respectivamente. (10)

Más importante es el hecho de que en 1830, la mayoría de los esclavos de las parroquias rurales se concentraban en la parroquia de Jamundí, donde se encontraba el 37% de la población esclava del Cantón. Dentro de la población de la parroquia el 42% de la población estaba en la esclavitud. Esto corresponde a nuestro conocimiento paralelo de que en Jamundí estaban las más grandes haciendas esclavistas de la región, particularmente la HACIENDA CAÑASGORDAS, reputada por los contemporáneos como la hacienda más grande de toda la provincia. No en vano los hacendados de Jamundí constituyeron uno de los apoyos más importantes de la insurrección conservadora de 1851 contra la medida liberal de abolición total de la esclavitud. No creemos que estos propietarios se movilizaran en defensa de una "rentabilidad" de la que no tenían noticia, sino en defensa de una inversión costosa que había que proteger.

En contraste el bajo número de esclavos en Yotoco concuerda con otros datos que la señalan como zona de propietarios no esclavistas y no latifundistas.

En cuanto a los distritos urbanos de Cali, encontramos que en la Merced se reunía el mayor número de esclavos, en calidad de domésticos, lo cual se explica por la situación del barrio como zona residencial preferida por las familias de mayor riqueza y mayor prestigio social en la región. Sin embargo, gracias a la forma de poblamiento acostumbrada en las villas y ciudades españolas, los vecinos principales se colocaban en las cercanías de la plaza mayor por todos los costados, motivo por el cual aparecen propietarios de esclavos como residentes en todos los barrios.

Una cuestión importante es por qué en los barrios de la urbe se concentraba tal número de esclavos domésticos que estaban allí en su mayoría como fuerza de trabajo "improductiva". La explicación de esto se encuentra en dos niveles diferentes. El de prestigio social, pues la posesión de esclavos era una de las formas de ostentar status social y de mostrar apego a una forma de vida. El otro era económico, pues la frecuencia de compra y venta de esclavos, observable en las transacciones notariales da la idea de que el esclavo era una de las pocas "mercancías" completamente comercializables. Si en las primeras décadas del siglo se contabilizan mayor número de ventas de esclavos que de tierras, después de 1840 aquellas desaparecen.

#### EL PROBLEMA DE LA ESTRATIFICACION SOCIO-RACIAL:

Si retomamos los calificativos socio-raciales en algunas de las parroquias de nuestro censo, vemos que algunos de los calificativos, los que establecen distinción o distancia entre blancos no nos permiten asegurar que correspondían con exactitud a diferencias en poderío económico en todos los casos, pero sí eran indicativos de diferencias de "status" o "prestigio" y de la existencia de percepciones subjetivas de asignación de prestigio en la comunidad. Nos inclinamos a establecer el siguiente "ranking" en el que se entrecruzan criterios económicos y sociales.

OCUPACION	CALIDAD
Hacendado	Noble Montañés Plebeyo
Labrador	Montañés. Pardo Mulato

La diferencia entre "hacendado" y "labrador" parece ser esencialmente económica, es decir, la condición de propietario. Así el hacendado posee latifundio y esclavos, el labrador no posee esclavos y puede poseer tierra o solo usufructuarla.

Ahora bien el labrador no será nunca noble. Entre el hacendado noble y el hacendado montañés nos encontramos frente a distinciones sociales de status y prestigio fundamentalmente aunque en algunos casos es posible que exista diferencia en el tamaño de las propiedades. Como rasgo común ambos eran blancos, factor que los separaba del hacendado plebeyo caso anómalo o excepcional de un no-blanco (mestizo) propietario de tierra y de esclavos.

La condición del labrador generalmente ofrece dificultades pues es una categoría que parece utilizarse con dos sentidos diferentes. En un sentido parece ser el pequeño propietario de tierras que debe labrar la tierra con su propio esfuerzo y el de su familia que no posee esclavos. Sin embargo, hay un buen número de individuos que reciben la designación de labradores pero nos lucen como personas que trabajan en labores agrícolas para otros, como subordinados, es decir, constituyen mano de obra jurídicamente libre no propietarios de tierra.

Creemos que la designación labrador-montañés se refiere a un pequeño propietario blanco. Ahora bien la ambigüedad se presenta en los casos de labrador pardo o mulato que pueden caer bajo la primera o la segunda categoría.

Un elemento adicional explicativo es la localidad geográfica pues en algunas parroquias parece haberse consolidado pautas contrastantes de tenencia de la tierra. Así Jamundí es zona de hacienda y latifundio frente a Yotoco donde se consolidaron un buen número de pequeñas y medianas propiedades. La estrechez del territorio entre el Río Cauca y la falda de montaña de la cordillera occidental no fue conducente a la formación de grandes latifundios en la zona de Yotoco, donde el censo señala la existencia de unos 70 labradores montañeses, 50 labradores pardos y un labrador negro libre.

Un vistazo a la estratificación ocupacional en general, nos permite observar en primer lugar, el bajo grado de diferenciación social existente, pues la estructura ocupacional era muy simple particularmente en las áreas rurales donde no existían gentes que vivieran de ciertas ocupaciones artesanales necesarias, lo cual quiere decir que muchos de los clasificados como labradores desempeñaban a la vez todos los oficios necesarios, en especial aquellos que no requerían calificación especial o destreza. De todas formas, la preponderancia de una actividad casi única de la cual vive la casi totalidad de la población es indicativo del bajo grado de diferenciación social.

El recuento de ocupaciones de los cuatro barrios de Cali, indica que frente al barrio élite de la Merced, los tres barrios de San Nicolás, Santa Librada y Santa Rosa, son los barrios "populares". En particular, San Nicolás aparece como el barrio de los artesanos de la ciudad, seguido por el barrio Santa Rosa.

El examen detallado de los manuscritos pone de manifiesto una correspondencia bastante notable entre ciertas ocupaciones e identificación socio-racial. Así, las gentes dedicadas a los oficios manuales, los artesanos, son generalmente las castas o las gentes de color, encontrándose raramente blancos entre ellos. Había unas pocas excepciones, lo cual probablemente indicaba una jerarquización étnica de los oficios manuales. Así entre los sastres se encontraba

un buen número de blancos. Igualmente en la ocupación de platero, hay una mayoría de blancos junto a un pequeño número de pardos. Quizá por ser un oficio menos pesado manualmente era considerado menos indigno para un blanco pobre. El oficio de platero que requería un mayor grado de destreza y calificación recibía un cierto reconocimiento por encima de los otros oficios, lo cual lo hacía un oficio posible para aquellos inmigrantes tardíos, blancos pobres, sin posibilidades de establecerse como comerciantes.

Los sastres se hallaban diseminados por la ciudad donde de los 39 contabilizados, 12 vivían en la Merced, 16 en San Nicolás, 8 en Santa Librada y 2 en la parroquia rural de Jamundí, a no dudarlo para atender alguna demanda proveniente de los 17 hacendados latifundistas que vivían en la parroquia.

Por otro lado, es peculiar la composición de los oficios que tenían que ver con la manufactura o elaboración de textiles. Solo aparecen 7 tejedores distribuidos entre Santa Rosa y San Nicolás, y 65 hilanderas de las cuales 62 se concentraban en el barrio de San Nicolás. No tenemos evidencia suficiente sobre el tipo de demanda a satisfacer por el trabajo de esas hilanderas, pero estaba probablemente encaminado a la producción de materiales bastos para el consumo de las clases populares locales.

La ausencia de artesanos relacionados con la elaboración de textiles confirman la tesis de que Cali importaba de Quito y del exterior las telas y las ropas que consumía su población, particularmente la clase alta.

La ausencia de este tipo de artesanos explica también porque en la región dos décadas más tarde el libre cambio y la introducción de manufacturas inglesas no sería un problema que lograra movilizar las energías o el resentimiento de la población. En esta región la concentración de la población en actividades conectadas con la agricultura, explica claramente por qué el conflicto local fundamental fue la lucha por las tierras de ejidos que los hacendados se habían apropiado y que el pueblo caleño con los labradores a la cabeza lucharon por recuperar.

Otro aspecto importante es que en esta estructura ocupacional de oficios manuales se observa una marcada preponderancia de los oficios no-calificados, que requerían poca destreza, lo cual permitía a los "artesanos" derivar su subsistencia pasando fácilmente de una ocupación a otra igualmente de baja o poca destreza.

También resulta peculiar el bajo número de "talabarteros", 7 en total en una región donde abundaba el ganado. El oficio requería cierto grado de destreza y habilidad que pocos alcanzaban.

La población artesanal se dedicaba principalmente a lo que podríamos

llamar artesanía de servicios, o de mantenimiento, que en general no requería elaboración de manufacturas u otros productos.

En el sector relacionado con el comercio podemos identificar tres ocupaciones principales: comerciante, tratante y pulpero o pulpera. El comercio había adquirido un status social de prestigio desde los tiempos coloniales pues era uno de los métodos más rápidos de hacer fortuna. Ya en el período republicano se consideraba ocupación abierta a blancos y a castas por igual, a todo el que hubiera logrado acumular suficiente capital para participar en dicha actividad. Con la decadencia de la actividad minera, los comerciantes que habían sido los grandes beneficiarios del sistema productivo vieron mermadas sus posibilidades de enriquecimiento ya no surtían como antaño a las minas de alimentos, esclavos, aguardiente y tabacos. El largo aislamiento de la región frente a los mercados mundiales explica que el número de comerciantes en el censo de 1830 no fuera particularmente grande. Aparecen 14 comerciantes distribuidos por los diferentes barrios de la ciudad.

En la práctica, la lentitud en el crecimiento del comercio y la dificultad de las vías de comunicación posibilitaría el que un número reducido de comerciantes que tenían suficiente capital monopolizara las posibilidades comerciales existentes.(11) Hasta mediados del siglo por menos, se dedicaban preferentemente a la importación de productos no perecederos como las llamadas "ropas y efectos extranjeros". Este grupo se dedicaba al comercio al por mayor. El importante comercio del tabaco se concedía por el Estado en forma de monopolio hasta 1850, motivo por el cual los comerciantes mayoristas de una región pugnaban por medio de sus conexiones políticas por asegurarse tal privilegio.

Continuaba vigente el mecanismo social tácito por lo cual los extranjeros recién llegados, encontraban a través del comercio y sobre todo el éxito comercial el acceso a la élite.

El tratante en cambio era el pequeño comerciante que traficaba en el mercado local o a lo sumo en el mercado regional. Si en el siglo XIX, los comerciantes eran fundamentalmente criollos, blancos o extranjeros recién llegados, el estrato de los tratantes parece haber estado abierto a las posibilidades de diversos estratos raciales. Así en el patrón de Santa Rosa se encuentran tratantes pardos y mulatos al lado de tratantes blancos. Todavía en muchos casos era fundamentalmente un mercader itinerante que transportaba géneros alimenticios de producción local o llevaba a regiones aisladas los efectos extranjeros que importaban los grandes comerciantes.

En Cali había en 1830, 35 tratantes diseminados en los 4 barrios. La diferencia fundamental con el comerciante parece ser su condición de mercader ambulante.

Los pulperos eran los propietarios de las tiendas de comestibles, bebidas y géneros al detal. Aparecen censados 7 en la Merced, 16 en San Nicolás y 20 en Santa Rosa; el término en realidad se aplica a un oficio desempeñado por mujeres pues de las 43 pulperías de Cali, sólo una aparece operada por un varón. Generalmente las propietarias de estas tiendas eran de las diversas castas, pardas y mulatas. No hay evidencia de que alguna mujer de origen blanco estuviera en esta actividad económica.

Este censo local de 1830 al igual que otros documentos proporcionan una visión de una economía fundamentalmente agraria, si nos atenemos al perfil ocupacional resaltante.

Así, entre la clase propietaria solo aparecen dos mineros, en ambos casos propietarios de minas que quedaban fuera del Valle del Cauca. Los hacendados constituyen grupo preponderante en todos los sentidos dentro de la clase propietaria de los factores de producción.

En cuanto al oficio de labrador que, por recuento, reunía el mayor número de cabezas de lugar y varones adultos en todas las parroquias de la región presenta ciertas ambigüedades, pues reúne tanto al hombre libre, propietario de una propiedad mediana y pequeña como al cultivador no esclavo pero de alguna manera dependiente de algún propietario mayor, a quien paga alguna forma de obligación en terraje, aparcería por utilizar tierras sobre las que el señor posee "dominio eminente".

Si en las haciendas y zona rural, la mano de obra asalariada era prácticamente inexistente, la aparición en el censo de una categoría como JORNALEROS, libres, indica la existencia de un sector social indiferenciado que se desempeñaba en oficios múltiples, urbanos de escasa calificación, y rurales como el mantenimiento de caminos. Sin embargo, aunque no hay evidencia documental de ello no se descarta la posibilidad de que sirvieran de mano de obra adicional en las tierras de los propietarios que no poseían esclavos.

La existencia de un sector amplio de labradores implica que la dicotomía latifundista-esclavo pertenecía al pasado frente al debilitamiento de los mecanismos coercitivos de control de la mano de obra.

A pesar de la posición de estancamiento de la agricultura, los archivos notariales reflejan un aumento progresivo en el número de propiedades medianas, y la venta de fragmentos de las grandes haciendas, sin que esto signifique que pierdan su condición de latifundio. Frente a la pérdida de control sobre la mano de obra y el desbarajuste de la actividad económica en varias ocasiones, como las guerras civiles de 1830, 1839-42, 1851, 1854, e insurrecciones de esclavos como la de 1843 y frente a una economía de iliquidez de capital, la venta de fragmentos de los enormes latifundios podía representar una de las pocas posibilidades de ingresos en dinero. Así en diversas ventas que sufren grandes haciendas como la

de MELENDEZ y EL ESPINAL se observa que el valor de la hacienda es menor, porque el valor de la tierra ha disminuido, no por desvalorización sino por su menor extensión. (12)

#### PECULIARIDADES DE LA ESTRUCTURA SOCIAL.

Finalmente, podemos decir que la ausencia de ciertos oficios o profesiones, o el escaso número de algunas ilustra el bajo grado de diferenciación social existente en la estructura social de la región caleña entonces.

No aparecen la categoría de panaderos a pesar de que sabemos que en la provincia se introducían harinas desde la región central de la Nueva Granada. Seguramente en las casas acomodadas, que eran los principales consumidores de este producto, (los sectores populares preferían el plátano y el maíz) sirvientes o esclavos desempeñaban esa labor en los hornos de la hacienda o de la casa solariega.

Solamente aparecen 4 albañiles y un barbero en todo el Cantón. Los jornaleros existentes -oficio indiferenciado- seguramente desempeñaban múltiples actividades entre ellas las de ayudar a las pocas personas que se dedicaban exclusivamente al oficio de albañilería.

Otro caso que nos llama la atención es la escasez de miembros de las profesiones liberales, un sólo médico -el Dr. José Núñez Caicedo- 3 abogados y un solo maestro. Los abogados que dirigían la política regional en 1850, estaban apenas formándose como estudiantes en 1830 cuando el censo local fue llevado a cabo. La escasez de abogados en 1830 es un resultado de la poca importancia política-administrativa que hasta entonces había ostentado Cali en comparación con la sede del aparato político regional, Popayán, circunstancia que cambiaría bastante en las dos décadas siguientes. La escasez de profesiones liberales es síntoma del bajo nivel cultural de la élite local, en esto también subordinada a Popayán, y explica por qué entre 1820 y 1840, un solo caleño -el poderoso hacendado y abogado Vicente Borrero tuviera participación importante en el ámbito nacional.

#### RIQUEZA Y FORTUNAS.

Una vez conformada una descripción de la estructura ocupacional de la región caleña, un elemento de gran importancia para avanzar nuestra comprensión de la estructura social consiste en establecer los niveles de ingreso y/o riqueza de los diferentes grupos ocupacionales.

Este tipo de interrogante es una preocupación de historiadores contemporáneos y como tal no encuentra necesariamente las respuestas que buscamos entre las fuentes documentales primarias de aquella época.

Establecer los niveles de ingreso y de riqueza de grupos ocupacionales nos permitiría ver la relación existente entre ocupación (oficio) y posición económica del respectivo grupo. Permitiría establecer correlaciones entre posición económica y posición social de una ocupación o grupo ocupacional. Permitiría establecer una jerarquización entre grupos ocupacionales muy parecidos. Finalmente, nos permitiría plantearnos otro nivel de preguntas probablemente más importantes a saber ¿cuál es el origen concreto de esos niveles diferentes de ingresos y de riqueza? Dicho de otra forma discernir quién y cómo controlaba los factores de producción, distribución o consumo, y controlaba por tanto la posibilidad de apropiarse una porción diferencial del ingreso y la riqueza.

Desafortunadamente, el estudio detenido de los documentos en archivos colombianos (del siglo XIX) nos lleva a la conclusión de que esta sociedad vivía en la era pre-estadística y que ciertos interrogantes no pueden ser contestados adecuadamente porque dicha información jamás fue recogida.

Durante la primera mitad del siglo XIX no se recogieron datos más o menos sistemáticos como los existentes para otros países sobre el monto de los ingresos o la riqueza de la población.

Entre 1850-1853, el gobierno reformista liberal desde una nueva posición ideológica que tuvo muy corta vida trató de establecer una contribución directa como impuesto único en reemplazo de la multitud de alcabalas o impuestos indirectos que sobrevivían de la época española.

El gobierno expidió decretos por el cual se establecía el monto de la contribución individual según el nivel de fortuna. Los funcionarios locales debieron seguramente hacer evaluaciones individuales de la riqueza o fortuna de cada uno de los habitantes sujetos a la contribución. Desafortunadamente todo lo que se conserva es una lista por parroquias del impuesto a pagar por cada individuo fechada en el año 1853 (13). No hemos podido encontrar actas de los pasos dados para evaluar las fortunas o el ingreso de los habitantes.

Para intentar resolver parcialmente nuestro interrogatorio hemos utilizado la lista de impuestos más el decreto que establecía las categorías de contribuciones según ingreso o riqueza y por inferencia hemos tratado de derivar el monto aproximado de las fortunas. En el apéndice estadístico aparecen unos cuadros que hemos elaborado a partir de los manuscritos originales.

En el documento original aparece una división por parroquias, siete



en total así: La Libertad  
 La Fraternidad  
 Rfo Claro  
 Vijes  
 Yotoco  
 Yumbo  
 Queremal (14)

y en cada parroquia se lista por orden alfabético la persona y el monto de su impuesto. Nosotros hemos tratado de establecer una semblanza de jerarquización que produce una escala de intervalos o proporciones que con los datos concretos adquiere una forma piramidal en cuya base estaban los que pagaban la mínima contribución de 4 reales. Desde luego que por fuera de esa pirámide estaba la población que no podía ser gravada porque no tenía riqueza ni ingreso con que contribuir. El total de habitantes gravados en las 7 parroquias era de 1500 personas de una población total de unos 19.200 habitantes aproximadamente (15).

Estos 1.500 casos incluían la población que tuviera "bienes de cualquier clase o alguna industria, profesión u oficio y algún empleo o cargo público" (16). Aparecen tanto hombres como mujeres, estas últimas en una pequeña minoría y que figuran en los altos rangos de la jerarquía social, pues son mujeres que han heredado bienes de fortuna considerables de padres y maridos. A los que no se les pudiera atribuir un ingreso definido por no tener trabajo definido y esto incluye a las "amas de casa", hijos de familia, sirvientes, peones, antiguos esclavos ahora transformados en concertados forzosos por las leyes de vagancia no se les aplicaba la contribución. Esto explica por qué la capitación solo cubría a 1.500 personas.

La pirámide de que estamos hablando tiene la siguiente escala jerárquica de menor a mayor.

MONTO DE IMPUESTO	No. DE CASOS
4 reales	685
10	287
35	184
60 reales	143
120	77
210	35
260	16

MONTO DE IMPUESTO	No. DE CASOS
530	30
700	20
Más de 1200	23
	<hr/> 1.500 personas

Se esperaba que esta población gravable de 1.500 proporcionara al gobierno una contribución total de 150.593 reales. Algunos cálculos sobre las desigualdades internas mostrarían que en la base de la pirámide un 45.6% de la población poseía el 2.27% de la riqueza gravable, mientras que en el ápice -de 1.200 reales hacia arriba un 1.5% de la población tenía que pagar el 51.5% de la contribución, y podemos inferir que poseía el 51.5% de la riqueza gravable.

En un caso sobresaliente, el Dr. José Antonio Borrero, cabeza del clan Borrero fue gravado de un 14.6% a un 16.5% de toda la riqueza gravable en el Cantón de Cali.

Esto indica una región dominada por una verdadera oligarquía y un grado extremo de concentración de la riqueza.

Si tomamos el decreto de octubre de 1851 en que se establecen 19 clases diferentes según el monto de los bienes de fortuna encontramos que la 1.ª clase, la que debía pagar 4 reales incluía a los que tenían bienes o ingresos de un mínimo de 250 pesos anuales y un máximo de 500 pesos. Los casos que hemos logrado identificar muestran que la base de la pirámide social estaba formada por artesanos y labradores independientes.

En el ápice de la pirámide social, según dichas tablas, los hacendados y comerciantes gravados en cantidad de 1.200 reales, poseían bienes que oscilaban entre 30.000 y 40.000 pesos. En ese caso se encontrarían hacendados como el Dr. Manuel D. Camacho y Manuel Garcés de la parroquia de El Salado (Queremal) y Luis Delgado comerciante de la parroquia de la Libertad y Manuel María Barona en sus propiedades de la parroquia de Caicedo. Todos ellos eran personajes destacados de la política local.

Los que fueron gravados en 1800 reales como los hacendados Juan Antonio Caicedo (Hacienda de Mulaló) Manuel María Barona, Pascual Riascos y el Dr. Tomás Fernández de Córdova, poseían fortunas cercanas a los 50.000 pesos.

El Dr. José Antonio Borrero debía poseer bienes en Jamundí entre 50.000 y 75.000 pesos al ser gravado en 2.400 reales. El Dr. Pío

Rengifo, acaudalado comerciante poseía bienes cercanos a los 150.000 pesos al ser gravados en 5.450 reales.

El Dr. Manuel José Caicedo, heredero de la HACIENDA CAÑAS GORDAS disponía de bienes cercanos a los 175.000 pesos representados fundamentalmente en sus derechos en esta HACIENDA y desde luego, la fortuna del Dr. José Antonio Borrero, solamente en la parroquia de Caicedo (La Fraternidad) debía estar entre 300.000 y 400.000 pesos a juzgar por su contribución de 22.000 reales la mayor de toda la región.

Los cálculos hechos en el apéndice estadístico indica el nivel de ingresos según la escala de gravámenes.

De más importancia sería identificar en lo posible las ocupaciones u oficios predominantes en cada categoría tributaria, en otras palabras discernir si hay relación entre ocupación y fuente de ingresos.

Si se logra identificar la ocupación y fuente de ingresos de la mayoría de los individuos en cada categoría se podría establecer con más precisión una posición jerarquizada de unas ocupaciones sobre otras.

La dificultad de la tarea es inmensa porque en realidad consiste en identificar la ocupación o fuente de riqueza de cada uno de los 1.500 individuos de las 7 parroquias porque desafortunadamente las listas no proporcionan dicha información.

Por ejemplo resultaría diciente averiguar la ocupación dominante en el nivel de los que pagaban 4 reales. Nuestra hipótesis, por algunas identificaciones que hemos logrado es que en este nivel se encuentran fundamentalmente los artesanos y los pequeños propietarios independientes de tierras. La dificultad estriba en que no hay documentación adicional que nos permita identificar a los rangos inferiores de la pirámide.

En cambio otro tipo de documentos (transacciones notariales) comerciales, participación política nos permiten identificar casi la totalidad de la élite (o rangos superiores de la pirámide).

Así de los 23 casos (el 1.5% por ciento de mayor riqueza, hemos identificado claramente 14 que son fundamentalmente hacendados y 9 esencialmente comerciantes. Fundamentalmente y esencialmente en este contexto quiere decir que muchos de los clasificados como hacendados tenían también actividades comerciales y algunos de los catalogados como comerciantes poseían propiedades raíces sustanciales.

De los 20 casos, en el segundo escalón de arriba (los que debían

pagar 700 reales), 14 eran hacendados y uno un clérigo que era a la vez uno de los poderosos hacendados de la región. Los otros 5 eran comerciantes. Como vemos, la inescapable conclusión es que la jerarquía social estaba dominada en primer lugar por hacendados y luego por comerciantes.

Este tipo de identificación ha sido posible en parte por el reducido número de personas del grupo superior, no en vano constituyen una oligarquía y en parte porque estas son las personas que aparecen repetidamente en documentos políticos, notariales, etc.

En el tercer peldaño de la lista de impuestos directos, los que debían pagar 530 reales, encontramos un total de 30 casos, de los cuales un buen número son parientes de los hacendados prominentes de los peldaños superiores, que poseen haciendas o derechos en haciendas no tan grandes como las primeras. Aparecen por lo menos unos 6 casos que describen su ocupación como abogados, pero cinco de ellos obviamente derivan su posición económica-social no de la profesión de abogado, sino de ser propietarios por herencia familiar de grandes haciendas y propiedades. La única excepción es el abogado Ramón Mercado, que ya había sido para 1853 el segundo gobernador liberal de la provincia y que derivaba su posición no de la propiedad territorial sino del ejercicio de la política y de su profesión.

Un hecho interesante nos parece en que en este peldaño aparecen un buen número de los dirigentes políticos regionales de ambos partidos. Así dos de ellos el Dr. Rafael Caicedo, hijo de hacendados y el Dr. Ramón Mercado dirigían el ataque político contra los hacendados esclavistas conservadores a partir de 1850, y otros tres, doctores Buenaventura, Córdova y Mallarino serían prominentes jefes conservadores. El Dr. Mallarino sería el Presidente de la República después de la derrota del liberalismo populista o melista a escala nacional en 1854. Sin embargo, el número de dirigentes liberales en este nivel constituye una minoría o si se quiere una anomalía como los dos casos que hemos mencionado.

La conclusión de que estamos frente a una estructura agraria tradicional estaba dominada por una oligarquía de hacendados entre 1810-1854 a los cuales se encontraba subordinado un pequeño -pero hacia el medio siglo- creciente número de comerciantes.

Dicha conclusión se ve reforzada por otro tipo de documento. La existencia de una lista de 1844 (17) de contribuyentes que debían contribuir a pagar el trabajo personal subsidiario dedicado al mantenimiento de los caminos de la región. La lista elaborada por las autoridades políticas dividía a los ciudadanos sujetos a la contribución (1.070 personas en 1844) en 3 clases. La primera clase debía pagar el equivalente de 7 días, la segunda el equivalente de 5 días de trabajo, y la tercera el equivalente de 3 días. Aunque esta lista

no permite un mayor campo para las precisiones estadísticas y cuantitativos, permite confirmar la existencia de una jerarquización socio-económica evidente también a la percepción de los contemporáneos.

RESUMEN - LISTA DE PERSONAS QUE DEBEN PAGAR EL TRABAJO PERSONAL  
SUBSIDIARIO

1a. clase	= 7 días	= 30 hombres	(21 reales c/u.)
2a. clase	= 5 días	= 103 hombres	(15 reales c/u.)
3a. clase	= 3 días	= 932 hombres	(9 reales c/u.)
		<u>1.070</u> hombres	

Una vez más el intento de identificar el grupo más asequible, la 1a. clase de 30 hombres, confirma nuestras tesis sobre la naturaleza y composición del grupo que domina en la estructura social de la región.

Esos 30 individuos de 1.844 eran los mayores propietarios de la región (hay un altísimo grado de coincidencia entre los nombres que aparecen en 1844 y los de 1853).

Los 30 hombres de esa lista, evidencia la existencia de un poderoso clan de terratenientes encabezado por los cuatro hermanos Borrero Costa, y formado por José Antonio, Vicente, Eusebio y Juan de Dios, propietarios los cuatro de importantes haciendas en la región. Los miembros de este clan, hijos del comerciante español José Sebastián Borrero y la dama criolla María Josefa Barona, habían pasado en el breve lapso de una generación de comerciante a ser poderosos propietarios de tierras.

Pero lo que nos permite evidenciar la existencia de un clan de gran preponderancia en lo social y lo político, es el poder identificar a otros seis poderosos hacendados como emparentados por el mecanismo de alianzas matrimoniales a la familia Borrero-Costa. Ellos son Manuel Barona, el Dr. Manuel María Mallarino, Manuel José Camacho, Manuel D. Camacho, José Antonio Patiño y Manuel Garcés.

En cuanto al CLAN CAICEDO, de más distinguida prosapia, que en la Colonia había ostentado en forma hereditaria el cargo más prestigioso a nivel local, ALFEREZ REAL, para la época republicana no gozaba de la misma preeminencia anterior, pues después de haber encabezado en la región el movimiento de Independencia, la familia había sufrido los rigores de la represión realista.

En 1844 solo 3 personas del clan aparecen entre los 30 individuos

más prominentes, pero sin duda, según siendo la segunda familia de la región.

En cuanto a ocupaciones se refiere, si la gran mayoría eran hacendados, aparecen por lo menos tres comerciantes poderosos que con el tiempo se convertirían en grandes propietarios de tierras.

El proceso de ascenso social para los inmigrantes recientes requería el logro de una gran fortuna en capital líquido en actividades comerciales que se utilizaba luego en inversiones en tierras y haciendas para obtener el ennoblecimiento del individuo en cuestión. O mejor aún la posesión de una buena fortuna comercial abría las puertas del matrimonio con las familias más antiguas detentadoras de la tierra, con lo que se consolidaban uniones de capital móvil con el capital fijo.

Parece claro pues que las mayores fortunas pertenecían a los que aparecen en la ocupación de hacendados y comerciantes, es decir, a los que, tenían control de la tierra y los esclavos del proceso de intercambio de productos.

Por el contrario las categorías más bajas de posesión de riqueza, los que pagaban 4 y 10 reales, es decir, aquellos cuyos bienes o ingresos iban de 250 a 1.000 pesos parece corresponder a los pequeños labradores, independientes y a los oficios artesanales mejor "remunerados" como sastres y plateros según algunas identificaciones que hemos logrado efectuar en la documentación.

## PROPIEDAD

La descripción de la estructura ocupacional y de los niveles de ingreso y riqueza que evidencian la existencia de una jerarquía social serían insuficiente si no intentáramos explicar o señalar las fuentes y causas de esas diferencias en la apropiación del ingreso o los factores productores de la riqueza.

Desafortunadamente existe una amplia brecha entre poder plantear el problema y poder dar una respuesta completa y bien documentada empíricamente y cuantificada sobre la distribución de la propiedad y los factores de la producción de la riqueza.

Los planteamientos hechos sobre estructura ocupacional y estratificación de los niveles de fortuna señalan con bastante claridad que en la estructura social de la región cafeña el fundamental factor de producción era la tierra y que la estructura social está en gran medida explicada por los mecanismos de apropiación y control de la tierra.

Por ello pues consideramos necesario introducir cierto análisis sobre la estructura agraria y las pautas de distribución de la propiedad agraria.

Es decir, señalar que la estratificación específica de la región de Cali estaba dominada por los hacendados esclavistas, grandes propietarios de la tierra. La unidad "económica" dominante en la región había sido desde el siglo XVII, la Hacienda bajo la forma específica de latifundio para la cría extensiva de ganados.

Desafortunadamente no es posible dar un cuadro exacto en términos numéricos del grado de control de la tierra por latifundio, es decir, de la ratio entre la tierra disponible y la tierra acaparada pues la documentación existente sólo nos permite documentar algunos aspectos del problema y no otros igualmente importantes.

La propiedad y el control de la tierra no solo confería poder económico sino que se convertía en un mecanismo para mantener control sobre la estructura social.

En el período colonial, cuando la región había cumplido el papel de economía proveedora de productos ganaderos y de aguardiente de las áreas mineras, la ocupación y colonización del suelo se había producido de forma que se asegurara la monopolización de ese recurso. Entonces el acaparamiento de tierras cumplía dos propósitos económicos distintos pero relacionados, Uno debido al bajo ritmo de acumulación de capital, la mejor forma de acrecentarlo era por medio de la monopolización de este recurso.

Segundo, ante los crecientes costos y riesgos para aumentar la importación de la fuerza de trabajo esclava, el acaparamiento de tierras servía el propósito de forzar a la población libre a convertirse en mano de obra real o potencial para las haciendas.

Precisamente este sería uno de los conflictos principales entre 1800-1854, y de hecho durante todo el siglo XIX en esta región, pues tanto el estancamiento económico de la región, como los resultados políticos e ideológicos de la Guerra de Independencia, pusieron en entredicho el control que el sector de los hacendados tenía o podían ejercer sobre la mano de obra.

La tarea de efectuar un inventario de Haciendas y de la aparición de otras propiedades menores entre 1800 y 1850 es una difícil tarea porque no existen inventarios catastrales en la época y el historiador debe proceder con la dispendiosa tarea de elaborar el suyo propio a base de identificarlas a través de las transacciones de compra, venta, remate o inventarios sucesorales existentes en los archivos de notarías.

Desafortunadamente, esta tarea parece más una posibilidad teórica que

practica por el hecho de que no todas las haciendas y propiedades existentes aparecen claramente detalladas en las transacciones notariales.

En algunos casos los hacendados lograron pasar de una generación a otra sus haciendas o propiedades sin que éstas fueran fragmentadas o vendidas. Se conoce la existencia de estas haciendas, pero no es mucho lo que se puede decir de ellas. Solo aquellas afectadas por alguna transacción de compra, venta o remate han dejado trazas en la documentación. En estas últimas encontramos una dificultad adicional por la imposibilidad de establecer con cierta exactitud su extensión ya que las operaciones describen los linderos pero no el tamaño de la propiedad. Solo el precio de la propiedad nos puede servir de alguna guía para describir un rango en el tamaño de haciendas y propiedades.

El mercado de tierras era imperfecto en este sentido y en otro más importante aún, pues la existencia de propiedades eclesiásticas y la propiedad patrimonial que ya hemos señalado mantenía una porción importante de tierras fuera del mercado.

Las transacciones de propiedades que los documentos denominan HACIENDAS nos permiten observar una amplia gama en el rango de precios que van desde un mínimo de 1.000 pesos hasta un máximo de 23.127 pesos. Existían pues, diferencias en el poder económico y social de los hacendados. En otro trabajo, hemos establecido una dicotomía entre HACIENDAS MAYORES y MENORES en que aparecen contabilizadas, unas 9 haciendas de cada categoría.

Los inventarios de esas haciendas muestran como las HACIENDAS MAYORES se dedican fundamentalmente a la ganadería y las MENORES combinan la ganadería con las actividades agrícolas. Las Haciendas Menores tienden a estar situadas más cerca del centro urbano principal al cual envían o venden carne y provisiones, tales como plátano, maíz, yuca, miel y panela. En el renglón de alimentos les toca competir con propiedades medianas que surgen en la zona.

Tanto Haciendas Mayores como Menores, constaban estructuralmente de cuatro elementos: TIERRAS, EDIFICACIONES, REBAÑOS y MANO DE OBRA. Las Haciendas Mayores tenían extensas zonas de tierra ociosa o de reserva que las menores no tenían, según los inventarios. Los tipos de ganado en las mayores eran más variados y sus cuadrillas de esclavos, generalmente pero no siempre eran más numerosas. Así una Hacienda grande como El Salado solo tenía 4 esclavos mientras que MELENDEZ (la grande) tenía 41 esclavos y la de CAÑASGORDAS uno 145. No hay evidencia de que las HACIENDAS durante el siglo XIX estuvieran incrementando su producción agrícola para satisfacer la demanda de la población de centros urbanos como Cali.

Más bien las dificultades para mantener el control sobre la mano de obra esclava no sólo por la rebelión a ratos sorda a veces abierta



de éstos, sino por la amenaza externa (del gobierno nacional) de abolición de la esclavitud explican el aumento paulatino pero firme de un sector de propiedad mediana, en manos como ya hemos visto de propietarios independientes de varios orígenes raciales (blancos, mestizos, mulatos, ex-esclavos). Esta propiedad mediana y pequeña que aparece en los documentos bajo los nombres de potrero, finca o chagra eran generalmente propiedades por debajo de 1.000 pesos y por encima de 100, el tamaño máximo no excede de 5 has. y generalmente se dedicaban a la cría de pequeños lotes de ganado vacuno, ganado porcino, casi todas al cultivo del plátano y algunas al cultivo del cacao, única cosecha que daría posibilidades de convertirse en un producto de amplia demanda regional.

En el cinturón circundante a la ciudad de Cali hemos logrado contabilizar 48 propiedades de este tipo de las cuales unas 23 tenían cultivos de plátano, 25 ganado vacuno, 9 de ellas cacao, otras 9 cría de cerdos y unas 5 otra clase de ganado. De este grupo de pequeños propietarios independientes y de los labradores sin tierra se generan los movimientos sociales de recuperación de las tierras comunales, los "ejidos" de la ciudad de Cali en manos de los grandes hacendados desde finales del siglo XVIII.

En cuanto al otro estrato de propietarios, el sector comerciante es muy difícil lograr un cierto grado de precisión en el estudio de este grupo como grupo social.

En algunos testamentos se hace un avalúo de la fortuna del comerciante pero en la mayoría de los casos, además de nombrar a los herederos menciona los hombres de acreedores o deudores con el monto de la deuda, pero esto no nos permite aventurar hipótesis sobre el monto de las fortunas comerciales.

Además es clara la costumbre de llevar en privado la mayoría de las actividades comerciales y solo elevar a la categoría de documento público en forma de obligaciones simples aquellas transacciones mayores que por su cantidad o por el tiempo de pago podían dar origen a conflicto entre las partes.

Desde el ángulo de una historia socio-económica podemos decir que en un modo de vida caracterizado por el estancamiento económico era muy aventurado especializarse en una sola actividad económica así pues la tendencia entre la élite propietaria era hacia la diversificación de actividades, de forma tal que ya desde el siglo XVIII una actividad como el comercio se había vuelto social y oficialmente honorable.

Los pocos documentos del archivo municipal en este sentido nos permiten concluir que solo se dedicaban exclusivamente al comercio los inmigrantes extranjeros recién llegados o aquellos que por algún motivo no podían integrarse en las familias de terratenientes por el mecanismo de la alianza matrimonial.

Los señores de la tierra hacían también de comerciantes, directamente o por medio de parientes, y los que habían comenzado como comerciantes hacían tan rápido como el crecimiento de su fortuna lo permitía el tránsito a la condición de terrateniente. Un ejemplo de lo primero es el hacendado y aristócrata Vicente Borrero que mantenía un importante almacén del comercio en Cali, y de lo segundo Jorge Henrique Isaacs, comerciante judío que llegó a la ciudad en 1835 de Jamaica probablemente con ciertos caudales y que para 1850 se había convertido en propietario de haciendas en Cali y Palmira.

En resumen, el sector comerciante no representaba ni social ni ideológicamente intereses distintos del estrato de los hacendados.

## PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS

En lo que respecta a otros estratos sociales cuya existencia hemos observado en el estudio de la estructura ocupacional, no han dejado testimonios directos de su vida diaria, por no ser clases que tuvieran acceso a la cultura escrita.

Su presencia es visible a través de los conflictos sociales y políticos de la región.

No es el propósito de este trabajo hacer un estudio detallado de los conflictos sociales de la región que merecen un estudio aparte, pero una rápida mención de ellos nos permite avanzar en nuestra comprensión de la realidad histórica concreta de la región caleña.

Si por un lado la separación de España y el establecimiento de un aparato político republicano había eliminado algunos elementos de la sociedades estamental basada en la desigualdad jurídica, racial, por otro, no había querido o no había podido eliminar otros. La élite regional había salvado, al menos temporalmente, la esclavitud y la élite nacional había apelado a mecanismos políticos legales como la restricción del sufragio, basada en la propiedad o el alfabetismo para mantener su posición dominante en la jerarquía social. Frente a aquellos sectores sociales contra los que no podían utilizarse los mecanismos legales de exclusión se apelaba a otros no reconocidos legalmente, pero no por ello de menor importancia los que podemos llamar "mecanismos sociales" de alianzas matrimoniales, exclusivismo social y control privado del acceso a la educación.

Los conflictos político-sociales de la región durante 1810-1854 provienen de tres fuentes específicas que convergen y hacen crisis en el período 1850-1853, cuando aparece en la escena nacional el primer gobierno liberal con un paquete de reformas heterogéneas.

La primera, era el problema de la esclavitud, Por un lado estaba el antagonismo entre los hacendados y su mano de obra esclava. Después de la Independencia y hasta 1850 tenfa en el conflicto un tercer elemento: los ideólogos liberales a nivel nacional que consideraban ésta una de las reformas (políticas) necesarias en el período. Los esclavos no luchaban con programas políticos coherentes. pero sí con fugas y levantamientos como los que se produjeron en 1822 y 1843 y con un resentimiento social que las más de las veces adoptaba formas individuales y en algunas ocasiones formas colectivas.

El hacendado esclavista, en un marco de tierra abundante pero de mano de obra escasa y productividad baja, no veía otra alternativa sino el control y el monopolio de los factores de producción.

## TIERRA Y ESCLAVOS

La monopolización de la tierra, dio origen en el siglo XIX al segundo tipo de conflictos con la población libre de labradores sin tierra particularmente alrededor de los ejidos de Cali. Este problema hizo explosión crítica en 1850 cuando las gentes pobres de Cali, ante las promesas del gobierno liberal y apoyadas por los gobernantes locales que por primera vez no pertenecían al exclusivo círculo de patricios locales, pasaron a un ofensiva general violenta contra haciendas y hacendados.

Estos dos problemas sirvieron de bandera y aglutinante al recién nacido partido liberal y a su vez fueron el detonante de la insurrección de propietarios conservadores esclavistas que condujo a la guerra civil de 1851.

Un tercer tipo de conflicto, eminentemente político, con matices de antagonismo y resentimiento social, se desarrolló entre la élite de propietarios y un estrato o grupo que fue adquiriendo cuerpo a raíz de los cambios provocados por la Independencia, estrato o grupo, al que no nos atrevemos a calificar de clase social, pero que para 1840-1850, sí constituía un segmento definido dentro del grupo criollo. Nos referimos a un sector blanco, o mestizos que se hicieron abogados y militares de oficio a raíz de la Independencia, letrados que vinieron a ocupar las posiciones de funcionarios que antes de la Independencia eran ocupadas por (funcionarios) peninsulares.

Si no constituían una clase social, es obvio que para 1840 constituía un estrato social con aspiraciones políticas, que se veía excluido del círculo de la oligarquía propietaria y ese latente antagonismo social adoptaba el repaje de los antagonismos políticos. En la Guerra Civil de 1839-42, a nivel local, mientras que la élite

local se identificaba con la causa conservadora y gobernista, este grupo de políticos y militares pobres se unió al caudillo militar José María Obando. Derrotados y marginados de la vida política, el triunfo liberal de 1850, les proporcionaba o así lo pensaban ellos la oportunidad del desquite, pues al estar la élite local identificada casi que en forma homogénea con las causas del conservatismo, la religión y la esclavitud, fue de este grupo de donde salió el gobierno regional y local y el liderazgo de oposición "popular" contra la élite. Es interesante que con unas excepciones, este grupo de personajes aparecen en las categorías que pagaban 120 y 60 reales de contribución, lo que significa que sus bienes situados en el rango de entre 6.000 y 800 pesos anuales, eran producto de salarios más pequeñas propiedades, comercio en pequeño y no de grandes posesiones.

Para terminar, esperamos que los planteamientos anteriores permiten deducir que la estructura de Cali y el Cantón de Cali constituía una sociedad de transición entre una sociedad estamental definida por criterios socio-raciales y una sociedad de clases definida fundamentalmente por criterios económicos.

El estancamiento de la región es producto de la lentitud en el implantamiento del capitalismo por las circunstancias externas e internas descritas, se refleja en la lentitud con la cual se desarrollan las funciones diferenciadoras, clasificadoras y estratificadoras del capitalismo, y se muestra a nivel super estructural en un desfase entre el cuerpo jurídico de democracia liberal censitaria y la persistencia en la práctica de mecanismos socio-raciales de jerarquización social.

## NOTAS

- (1) La región que tomamos como unidad de análisis es más bien una subregión dentro de una unidad mayor que los cronistas han dado el nombre genérico de "suroccidente colombiano" y que recibió posteriormente la denominación geográfico-política general del Gran Cauca. Dentro del Gran Cauca existió hasta 1863, una provincia de Buenaventura compuesta de tres cantones: Cali, Roldanillo y el Reposo, que forman lo que en esencia se conoce como el Valle del Cauca. Creemos que lo vamos a decir es válido para toda la Provincia, pues todo la región constituye una sola "formación social", pero puesto que la evidencia existente en el archivo local y en notarias se refiere fundamentalmente al Cantón de Cali, hemos preferido centrar nuestro estudio en Cali (la ciudad) y su hinterland más próxima (el Cantón).
- (2) Véase los trabajos de Germán Colmenares, ambos centrados sobre el siglo XVIII. "Cali: terratenientes, mineros y comerciantes" e "Historia de Colombia, Tomo II, 1680-1800".
- (3) James Lickhart, "Encomienda and Hacienda: The Evolution of the Great Estate in the Spanish Indies", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 39, No. 3, 1969.
- (4) Jaime Jaramillo Uribe, "Ensayos de Historia Social Colombiana" Universidad Nacional.
- (5) Orlando Fals Borda, "Historia de la Cuestión Agraria", p.58.
- (6) Archivo Central del Cauca, carta de Manuel M. Mallarino al General Tomás C. de Mosquera, 1848, D.25219, carpeta 31M.
- (7) Magnus Morner. "A Comparative Study of Tenant Labor in parts of Europe, African and Latina America, 1700-1900" *L.A.R.R.*, Vol. V, No.2, 1972, p.11.
- (8) Archivo Histórico Municipal, Cali, Tomo 48, año 1830, folios 1-183 y folios 330-354. Abreviatura A.H.M. Cali.
- (9) Los cuadros estadísticos aparecen en un apéndice al final del trabajo.
- (10) Estadísticas históricas de Colombia, Resumen de los censos de 1835-1843 y 1851.
- (11) A.H.M. Cali, tomo 54, año 1834, folio 282.
- (12) Notaría 2a. año 1812, folio 150 y año 1838, folio 55.

- (13) A.H.M. Cali, tomo 122, año 1853, folios 892-914
- (14) En 1848, el gobierno provincial redistribuyó algunas unidades administrativas locales, así los barrios LA MERCEDE y SANTA ROSA se fusionarían como PARROQUIA DE CALI y los BARRIOS DE SAN NICOLAS y SANTA LIBRADA en la PARROQUIA DE CAICEDO. En 1851 el gobierno liberal realizó cambios de nombres, algunos de sabor ideológico y simbólico. El siguiente cuadro nos da una idea de los cambios:

	1848	1851
Parroquias	CALI CAICEDO JAMUNDI VIJES YOTOCO YUMBO EL SALADO	LA LIBERTAD LA FRATERNIDAD RIO CLARO    QUEREMAL

- (15) A.H.M. Cali, tomo 118, año 1852, folio 293.
- (16) A.H.M. Cali, tomo 115, año 1851, folio 389.
- (17) A.H.M. Cali, tomo 87, año 1844, folio 414-418.

## BIBLIOGRAFIA

## FUENTES DOCUMENTALES:

Archivo Histórico Municipal, Cali, Años 1810-1854.

Notaría 2a., Cali, años 1810-1854.

Notaría 1a., Cali, años 1840-1854.

## LIBROS Y ARTICULOS:

CARDOSO, C.F.S. y H. PEREZ BRIGNOLI. Los Métodos de la Historia, Grijalbo, Barcelona, 1976.

CARDOSO, Fernando H. "The Consumption of Dependency Theory in the United States", L.A.R.R., Vol. XII, 3, 1977.

FALS BORDA, Orlando, "Historia de la Cuestión Agraria en Colombia", Bogotá, 1975.

FERNANDEZ, Florestan, "Problemas de Conceptualización de las clases sociales en América Latina", en : Las Clases Sociales en América Latina", R. Benítez Zenteno, Coordinador, México, 1973.

JARAMILLO URIBE, Jaime. "Ensayos de Historia Social Colombiana", Universidad Nacional, Bogotá, 1968.

LOCKHART, James. "The Social History of Colonial Spanish America: Evolution and Potencial", L.A.R.R., Vol. VII, 1, 1972.

McCAA Robert, Stuart Schwartz and A, Grubesich. "Race and class in Colonial Latin America: A Critique" Comparative Studies in Society and History, Vol. 21, 3, 1979.

CHANCE, John K. and W.B. TAYLOR: "Estate and Class: a Replay" C. S.S.H. Vol.21, 3, 1979.

McALISTER, L.N. " "Social Structure and Social Change in New Spain", H.A.H.R., Vol. 23, 3, 1963.

MORNER, Magnus: "A Comparative Study of Tenante Labor in parts of Europe Africa and Latin America, 1700-1900" L.A.R.R., Vol.V, 2, 1970.

- MINA, Mateo "Esclavitud y Libertad en el Valle del Río Cauca", Bogotá, 1975,
- PLATT, D.C.M. "Dependency in Nineteenth Century Latin America", L.A.R.R., Vol. 15, 1, 1980.
- "Comment by Stanley J. Stein and Barbara H. Stein. L.A.R.R., Vol.15, 1, 1980.
- SAFFORD, Frank "Social Aspects of Politics in Nineteenth Century Spanish America: New Granada, 1825-1850", Journal of Social History, 5, 1972.
- \_\_\_\_\_, "On Paradigms and the Pursuit of The Practical: A. Response", L.A.R.R., Vol.13, 2, 1978.
- STAVENHAGEN, Rodolfo "Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias". México, 1969.
- ZEITLIN, Maurice and R.E. RATCLIFF. "Research Methods for the Analysis of the Internal Structure of Dominant Classes: The Case of Landlords and Capitalists in Chile". L.A..R.R., Vol. 10, 3, 1975.



APENDICE ESTADISTICO

Cuadro No. 1

POBLACION LIBRE Y ESCLAVA, CANTON DE CALI, 1830.

	<u>Libres</u>	<u>Esclavos</u>	<u>Total</u>
CALI:			
La Merced	598	221	819
San Nicolás	1381	94	1475
Santa Rosa	1382	213	1595
Santa Librada	1381	75	1456
Jamundí	798	606	1404
El Salado	459	120	579
Yumbo	582	216	798
Yotoco	<u>870</u>	<u>97</u>	<u>927</u>
TOTAL	7451	1642	9053

FUENTE: A.H.M. Cali, tomo 48, año 1830, fls. 1-183-330-354.

Cuadro No. 2

Comparación entre Parroquias Rurales y la Ciudad de Cali, 1830.

	<u>Libres</u>	<u>Esclavos</u>	<u>Total</u>
Cali	4742	603	5345
Parroquias Rurales	2709	1039	3708
TOTAL	<u>7451</u>	<u>1642</u>	<u>9053</u>

FUENTE: Cuadro No. 1.

## P A R R O Q U I A S

Oficios	La Merced	San Nicolás	S. Librada	S. Rosa	El Salado	Jamundí	Yumbo	Yotoco
Hacendados	21	10	5	14	18	17	3	2
Labradores	13	77	66	86	34	110	90	134
Comerciantes	4	2	1	7	-	-	-	-
Tratantes	8	12	12	14	-	-	-	-
Pulperos	7	16	-	20	-	-	-	-
Muleros	3	1	-	4	-	-	-	-
Mineros	2							
Sastres	12	16	8			2	1	
Plateros		5	6	14		1		
Herreros		14	4	28		4		
Hilanderas		62		3		1		
Jornaleros	5	4	4	59		6		
Carpinteros		3	4			1	3	9
Zapateros	2	4	2	1				
Sirvientes		12	34	5				
Mayordomos		1		1		7	2	
Talabarteros	1	1	1	3		1		
Albañiles	1	2	1	1				
Pintores	1	1	6	2				
Sombrereros	2	6						
Músicos			2	1		3	2	
Correos		8		1		3		
Costureras	17		140					
Escribientes			1	2				
Bordadoras						6		
Tejedores		3		4				
Lavanderas		6		2				
Vaqueros		3		2				
Tertilleras		15		3				
Partera	1							
Flautero						1		
Sacristanes		2				1		
Bueyeros			1	1				
Paseros		1		1				
Chumberas		12		1				

CUADRO No. 3

Continuación

	<u>La Merced</u>	<u>San Nicolás</u>	<u>S.Librada</u>	<u>S. Rosa</u>	<u>El Salado</u>	<u>Jamundí</u>	<u>Yumbo</u>	<u>Yotoco</u>
Latneros		4						
Jabonerías		2						
Mercader		1						
Carbonero		1						
Tabaquera		1						
Adobero		1						
Guarda		1						
Maestra		1						
Planchadora				1				
Alpargatero				1				
Sillero				1				
"Artesano"				1				
"Trabajador"		60						
Abogados	1			2				
Médicos	1					1		
Colector de Rentas	1					1		
Clérigos	6	1			1	1	1	1
Religiosos				13				
"Empleados"			4					
Militar				1				
<u>Hacienda Cañasgordas</u>								
"Agregados"						40		
"Agricultores"						8		

FUENTE: AHM. Cali, Tomo 48, Año 1830, fs. 1-183 y 330-354.

NOTA: Este recuento incluye solo los cabezas de hogar (hombres y mujeres) y los varones mayores de 15 años.

## CUADRO No. 4

## Escala comparativa de Contribuciones directas per Parroquia

<u>Monto de Contribución</u>	P A R R O Q U I A S							<u>Total</u>
	1	2	3	4	5	6	7	
1.200-reales y más	8	5	7	-	-	1	2	23
700 reales	10	4	-	1	2	2	1	20
530 reales	15	4	3	-	-	3	5	30
260 reales	6	1	4	1	-	1	3	16
210 reales	25	5	2	-	-	3	-	35
120 reales	49	14	10	1	1	2	-	77
60 reales	60	36	24	4	10	2	7	143
35 reales	69	52	17	8	9	12	17	184
10 reales	82	77	41	28	24	17	18	287
4 reales	358	141	101	14	13	27	31	685
<b>Total N ef C-</b>	<b>682</b>	<b>339</b>	<b>209</b>	<b>57</b>	<b>59</b>	<b>70</b>	<b>84</b>	<b>1500</b>

## Claves:

Parroquias

1. La Libertad
2. La Fraternidad
3. Río Claro
4. Vijes
5. Yotoco
6. Yumbo
7. Queremal

FUENTE: AHM-Cali, tomo 122, año 1853, fs. 892-914.

## CUADRO No. 5

## MONTO DE CONTRIBUCIÓN TOTAL POR PARROQUIA- 1853

La Libertad	59606	reales
La Fraternidad	46820	"
Río Claro	24837	"
Vijes	1936	"
Yotoco	2727	"
Yumbo	6748	"
Queremal	7919	"

TOTAL 150593